

Guayaquil, 16 de Junio de 2004

**Señores
Accionistas de Inmobiliaria Fahidal S.A.
Ciudad.-**

De acuerdo a los estatutos de la empresa y regularizaciones de la Superintendencia de Compañías, cúmplame en presentar a ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.003.

La compañía Inmobiliaria Fahidal S.A. en este ejercicio económico no ha tenido ingresos ni gastos por lo que no presenta estados de resultados.

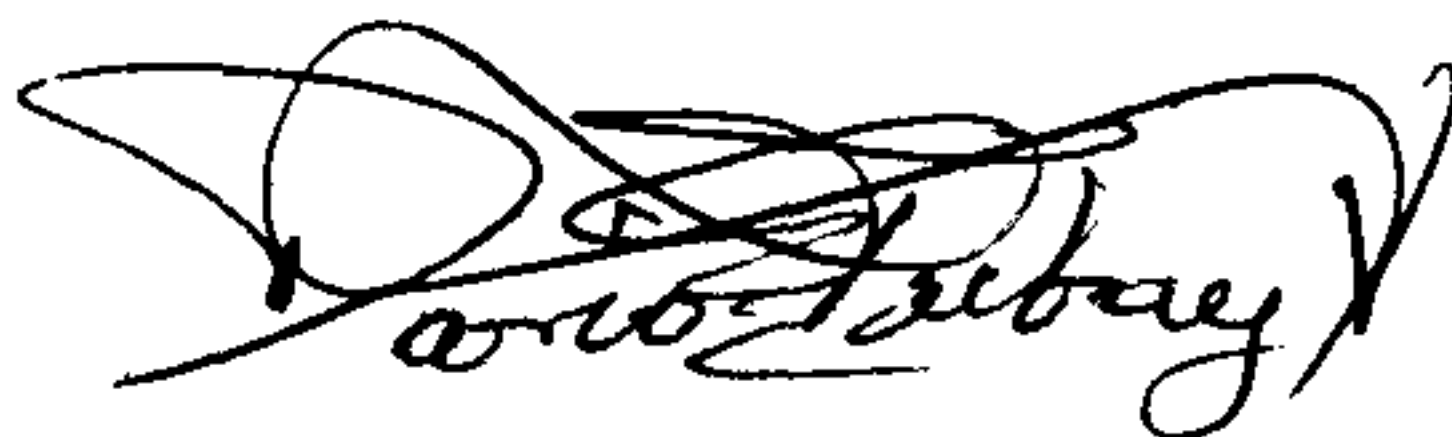
En los que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones, no posee obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social.

Los libros de actas y accionistas encuentran en orden y al día.

Las cifras del libro mayor concuerdan con las del Balance General.

En mi opinión referente a los Estados Financieros se determina que de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2.003.

Atentamente,



Dario Tubay Villafuerte
Comisario



16 JUL. 2004